



INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0071/2024
I-2023-27219

A: Ing. María Antonieta Aramayo Tovar
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Ing. Elena Condori Condori
Humberto Ticona Quispe
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO:**
AEV-LP-DC 087/2023 (2da. Convocatoria) "PROYECTO DE VIVIENDA
NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHUMA - FASE (IX)
2023 - LA PAZ"

FECHA: La Paz, 16 de febrero de 2024

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de lo establecido en el Art. 3 del D.S. N° 2299 y el cumplimiento inc. f) parágrafo III y II Art. 26 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 4), aprobado con Resolución Administrativa N° 010/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, la Comisión de Evaluación y Calificación, emite el presente informe.

II. ANTECEDENTES

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- a. **Solicitud de Autorización de Inicio:** Mediante nota interna AEV/DIR.LPZ/AGP_NOT/Nro.029/2024 de fecha 24 de enero de 2024, por el Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera – profesional en diseño, solicita la Autorización Inicio del Proceso de Contratación de referencia, acompañando los requisitos establecidos.
- b. **Documento de Contratación Directa- DCD:** En cumplimiento al Inciso d) y e) del Art. 24 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 4), aprobado con Resolución Administrativa N° 010/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, se elaboró el DCD en el que se incorporó los Términos de Referencia establecido por la unidad solicitante.

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

- c. **Aprobación del DCD y Autorización de inicio de Proceso:** Conforme lo establecido en el Inciso e) del Artículo 24 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 4) aprobado con Resolución Administrativa N° 010/2022 de fecha 07 de marzo de 2022 se solicitó la aprobación del Documento de Contratación Directa (DCD) al Responsable de Procesos de Contratación Directa (RCD), mediante la Nota Interna AEV/DIR.LPZ/AAF_NOT/Nro.0050/2024 del 29/01/2024, siendo, que conforme la Resolución Administrativa DDLP N° 007/2024 de 31 de enero de 2024, se aprobó el mismo.
- d. **Designación Comisión de Evaluación:** En fecha 15 de febrero de 2024, mediante Memorandum MEM/AEV/DDLP/RCD N° 015/2024, el RCD designa a los integrantes de la Comisión de Evaluación y Calificación.
- e. **Presentación y Recepción de Propuestas:** En cumplimiento al Cronograma de actividades del Documento de Contratación Directa, se realizó la Recepción de Propuestas hasta horas 10:00 a.m. del 16 de febrero de 2024, misma en la que no se presentó ningún proponente.
- f. **Apertura de Propuestas:** Consecutivamente en cumplimiento a numeral 17 del DCD, a horas 10:00 a.m. del 16 de Febrero 2024, la Comisión de Evaluación y Calificación designada, efectuó el Acto Público de Apertura de Propuestas, emitiendo el Acta correspondiente. (se adjunta respaldo físico).

III. DESARROLLO. -

De acuerdo al DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria pública en la página de la Agencia Estatal de Vivienda se señala hora de presentación de propuestas hasta horas 10:00 a.m. del 16 de febrero de 2024, vencido el plazo y como se evidencia en el ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS, no se presentó ningún proponente.

IV. CONCLUSION. -

De acuerdo a lo indicado en el numeral: **17 APERTURA DE PROPUESTAS** Sub Numeral 17.1 del DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria "...En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea declarado desierto...", asimismo el Art. 19, párrafo I inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda señala: "... **DECLARATORIA DESIERTA** procederá la declaratoria desierta cuando: no hubiera recibido ninguna propuesta..." por lo que se concluye que al no haberse presentado ninguna propuesta el PROCESO DE CONTRATACION: **PROYECTO DE VIVIENDA**

**Construyendo
nuevos sueños!**

**AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CHUMA – FASE (IX) 2023 – LA PAZ, CODIGO INTERNO
AEV-LP-DC 087/2023 (2da convocatoria). Sea declarado desierto.**

V. RECOMENDACIÓN

Conforme lo descrito, la Comisión de Evaluación y Calificación recomienda a su Autoridad que en cumplimiento de las funciones descritas en los incisos d) y f) parágrafo I del Art. 22 del reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda **DECLARE DESIERTO** el proceso de contratación: **AEV-LP-DC 087/2023 PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHUMA – FASE (IX) 2023 - LA PAZ (2da Convocatoria).**

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la comisión de calificación:

Humberto Ticona Quispe
ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Adj.: Respaldos en anexo
Original: Carpeta proceso
Copia: Comisión
Copia: Archivo

**¡Construyendo
nuevos sueños!**